

Fecha : Miércoles 10 de abril de 2019

A : **Sr. Gabriel Castro**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

De : JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Asunto : Comunicación de Hecho Relevantes sobre las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.

Distinguidos señores:

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-31-07414-6, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-010, con su domicilio establecido en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor Patrick A. Ellis, Jamaíquino, casado, mayor de edad, portador del pasaporte No. A3138818, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del fondo **JMMB Fondo De Inversión Cerrado Inmobiliario** (en lo adelante el "Fondo") inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-012 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-37103-5, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del **JMMB Fondo De Inversión Cerrado Inmobiliario**, SIVFIC-012, celebrada el día 09 de abril del año 2019, y en la que se concluyeron con las resoluciones siguientes:

Asuntos de la Asamblea General en atribuciones ordinarias:

"PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario", inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-012 y administrado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., APRUEBAN Y TOMAN CONOCIMIENTO de los Estados Financieros Auditados sobre el ejercicio



social finalizado el 31 de diciembre de 2018, tal y como ha sido presentado por **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.** En consecuencia se **OTORGA** el descargo a **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.** y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.”

“SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo **“JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-012 y administrado por **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, **APRUEBAN TOMAR ACTA Y CONOCIMIENTO** de la Memoria Anual del Fondo con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; tal y como ha sido presentada por **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.** En consecuencia se **OTORGA** el descargo a **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.** y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones con relación al indicado documento.”

“TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo **“JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-012 y administrado por **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, **RESUELVEN RATIFICAR** a **BDO Auditoría, S.R.L.** como Representante de la Masa de Aportantes de **JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario** inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-012”.

“CUARTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo **“JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-012 y administrado por **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, **RESUELVEN RATIFICAR** a **Deloitte Dominicana, S.R.L.** por el período de hasta un (1) año, como los Auditores Externos de **JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario** inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-012”.



Asuntos de la Asamblea General en atribuciones extraordinarias:


“QUINTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-012 y administrado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., APRUEBAN las modificaciones al Reglamento Interno y al Prospecto de Emisión del “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario” SIVFIC-012, producto de su adecuación a la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores y a las disposiciones de la Norma vigente que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNV-2017-35-MV, modificaciones previamente revisadas y aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como también, la inclusión del Renglón de “Gastos Recurrentes por concepto de Regulación y Supervisión” en el Reglamento Interno del Fondo, en virtud de lo establecido por el Reglamento de Tarifas por concepto de Regulación y Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores, R-CNMV-2018-10-MV.

El acta que hace constar dichas resoluciones se estará remitiendo a la Superintendencia del Mercado de Valores en los próximos días dentro de los plazos regulatoriamente establecidos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente



Daniel Martínez Espinal
Administrador de Fondos

